



Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Junio de 2020

VISTO:

El Expediente 20MP-05201-00 que contiene el Memorando N° 334-OP-HHV-2020 y el Acta de Validación PDP, sesionado por los miembros del Comité de Planificación de Capacitación del Hospital Hermilio Valdizan el 29 de Mayo del 2020", solicitando la Aprobación del Plan de Desarrollo de las Capacitaciones 2020 del Hospital Hermilio Valdizán, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11º de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, establece que la capacitación es un deber y un derecho del empleado público, orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores del empleado, para garantizar el desarrollo de la función pública y los servicios públicos, mejorar su desempeño laboral, propiciar su realización personal, técnica o profesional y brindar mejor servicio al usuario; Que, el artículo 8º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, de fecha 17 de enero del 2010, sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público, establece que las entidades públicas deberán planificar su capacitación a partir de la identificación de la demanda en aquellos temas y áreas que contribuyan efectivamente a la mejora continua de la gestión en los servicios primordiales que ofrecen a los usuarios y a la ciudadanía en general. Para ello, deberán tomar en cuenta los criterios de eficiencia, eficacia, mérito, sostenibilidad y equidad en el acceso, entre otros;

Que mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de agosto del 2016, la Autoridad Nacional del Servicio Civil aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas donde se establecen los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, tal como lo indica el numeral 6.4.1.4 de dicha Directiva el PDP de las personas es el instrumento de gestión para la Planificación de las acciones de Capacitación de cada entidad elaborándose a partir del Diagnóstico de Necesidades de cada servicio, comprendiendo aspectos generales tales como la misión y visión, objetivos estratégicos, estructura orgánica, entre otros así como la Matriz, debiendo ser aprobada mediante Resolución de la entidad;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 025-2020-SERVIR/PE, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en Sesión N° 09-2020, mediante el cual se aprobó, por excepción, la ampliación del plazo para la aprobación y presentación del Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2020, establecido en el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en entidades públicas" y, en consecuencia, fíjese como fecha límite para la aprobación y presentación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) el 01 de Junio del 2020;

Que, mediante documento de visto y con Acta de Validación PDP del Comité de Planificación de la Capacitación, de fecha 29 de Mayo del presente año; el referido comité da visto bueno al proyecto de resolución a expedirse;

Que, acorde a la situación que atraviesa el país a causa del COVID -19, se hace necesario formular el Plan de desarrollo de las Personas del Hospital "Hermilio Valdizan" la mismas que están enfocadas a temas relacionados con el COVID-19, por lo tanto constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias del personal del Hospital "Hermilio Valdizan";

Que, el referido Plan Anual del Desarrollo de las Personas 2020, tiene como objetivo estratégico institucional: "Brindar atención en salud mental con servicios de salud adecuados y de calidad, bajo criterios de equidad y dentro de un modelo que responda eficientemente a la demanda de un hospital especializado, entre otros, por lo que corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Administración, Oficina de Personal y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP correspondiente al año 2020, del Hospital Hermilio Valdizan, el mismo que consta de tres (03) páginas y una (01) Matriz de Capacitación, los mismos que forman parte integrada de la presente Resolución .

Artículo 2.- El referido Plan Anual del Desarrollo de las Personas será ejecutado con las alianzas estratégicas coordinadas por el hospital.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Personal la ejecución de dicho Plan, para lo cual coordinará con las unidades orgánicas respectivas para su cumplimiento, debiendo emitir informes periódicos a la Dirección General sobre su Ejecución.

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrate, Comuníquese y Archívese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital 'Hermilio Valdizan'

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P-Nº 21489 R.N.E. 12799

GLCV
DISTRIBUCIÓN
DADG
DEA
OP
OAJ
INFORMÁTICA.

**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL “HERMILIO VALDIZAN”**



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
(PDP)**

2020

LIMA-PERU



Aspectos Generales

Presentación:

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del 2020 del Hospital Hermilio Valdizan ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad.

El objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

Objetivos estratégicos institucionales:

Brindar atención integral en salud mental con servicio de salud adecuados y de calidad, bajo criterios de equidad y dentro de un modelo que responda eficientemente a la demanda de un hospital especializado

Optimizar el modelo Organizativo de gestión para brindar una atención con calidad y calidez en los diferentes niveles de intervención del hospital.

Lograr el empoderamiento como hospital docente especializado en salud mental y psiquiatría que desarrolla investigación.

Fomentar las acciones de promoción de la salud mental con la participación de la familia y comunidad a través de programas matriciales con un trabajo multidisciplinario y de coordinación multisectorial.

Mejorar la infraestructura hospitalaria acorde con las necesidades de una institución especializada coherente con el modelo de atención.

Misión:

"Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.



I. Estructura orgánica:

1. Dirección General
2. Órgano de Control
 - a. Órgano de Control Institucional
3. Órganos de Asesoramiento
 - a. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - b. Oficina de Asesoría Jurídica
 - c. Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
 - d. Oficina de Gestión de Calidad
4. Órganos de Apoyo
 - a. Oficina Ejecutiva de Administración
 - b. Oficina de Personal
 - c. Oficina de Economía
 - d. Oficina de Logística
 - e. Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
 - f. Oficina de Estadística e Informática
 - g. Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
5. Órganos de Línea
 - a. Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte
 - i. Servicio de Consulta Externa del Adulto y Gerontes
 - ii. Servicio de Hospitalización del Adulto y Gerontes
 - iii. Servicio de Emergencia
 - b. Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente
 - c. Departamento de Salud Mental en Familia
 - d. Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento
 - e. Departamento de Adicciones
 - f. Centro de Rehabilitación de Ñaña
 - g. Departamento de Enfermería
 - h. Departamentos de Servicios Médicos
 - i. Servicio de Medicina Interna
 - ii. Servicio de Odontoestomatología
 - i. Departamento de Apoyo al Tratamiento
 - i. Servicio Social
 - ii. Servicio de Farmacia
 - iii. Servicio de Nutrición y Dietética
 - j. Departamento de Apoyo al Tratamiento
 - k. Departamento de Rehabilitación en Salud Mental
 - l. Departamento de Promoción de la salud Mental
 - m. Departamento de Apoyo al Diagnóstico
 - i. Servicio al Diagnóstico
 - ii. Servicio de Psicología al Diagnóstico



- II. Número de servidores civiles que conforman la entidad: Indicar la cantidad total de servidores por régimen laboral.

Ejemplo:

D. Leg. 276	D. Leg. 728	D. Leg. 1057	Total de servidores
550		107	657

Fuente: Oficina de Personal, mayo del 2020.

- III. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación: Colocar la matriz DNC de la entidad.



MATRIZ CAPACITACION (JUNIO) EN TIEMPOS DE COVID -1.9

ORGÁNICO UNIDAD NOMBRE CARGO CARGO DE LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	OBJETIVO QUE APORTA LA CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACI ÓN (si es curso, taller)	CÓDIGO PERI ODO DE PRES ENCIA PRIOR IDA RIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALID AD	HORA	JUNIO						DURACI ÓN N	MONTO INDIVIDUAL				
								02	04	05	09	10	12	16	19	23	30	Costos Directos	Costos Indirectos
1 OFICINA DE PERSONAL	VARIOS	MANEJO DE PLATAFORMAS ZOOM	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
2 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	VARIOS	ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS -DODOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
3 DIRECCION GENERAL	VARIOS	TELETRABAJO Y AGOTAMIENTO LABOR	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
4 OFICINA DE PERSONAL	VARIOS	CONSIDERACIONES PARA EL REGreso O INCORPORACION AL TRABAJO CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
5 OFICINA DE PERSONAL	VARIOS	PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD DE TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19; LINFAEMATOS DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL.	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
6 DIRECCION GENERAL	VARIOS	CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN TRABAJADORES HOSPITALARIOS EN EL CONTEXTO COVID - 19	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
7 DIRECCION GENERAL	VARIOS	ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL CONTEXTO DE CONFINAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
8 DIRECCION GENERAL	VARIOS	CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN TRABAJADORES HOSPITALIZADOS EN EL CONTEXTO COVID - 19	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
9 MEDICINA INTERNA	VARIOS	PREVENCION Y ÚLTIMOS AVANCES DEL COVID 19	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00
10 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	VARIOS	ESTERILIZACION Y DESINFECCION DE SUPERFICIES - VARIEDAD DE LOS EQUIPOS MEDICOLOGICOS COVID	HERMAMIENTAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	B	9										1 HORA	\$/. 0.00	\$/. 0.00



MATRIZ CAPACITACION (JULIO) EN TIEMPOS DE COVID -19

Nº	ORGANO UNIDAD ORGANICA A CARGO DE LA CAPACITACION	CARGO	NOMBRE DE LA ACCION	OBJETIVO QUE APORTA LA CAPACITACION	OBJETIVO DE LA CAPACITACION - NIVEL DE EVALUACION				DURACION	MONTO INDIVIDUAL
					TIPO DE ACCION DE CAPACITACION (si es curso, taller)	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	NIVEL DE EVALUACION		
1	OFICINA DE PERSONAL	VARIOS	GESTION DE LAS EMOCIONES EN TIEMPOS DE CUARENTENA	HERMANNETAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	8 9	APRENDIZAJE	1 HORA	S/. 0.00
2	OFICINA DE PERSONAL	VARIOS	JORNADA DE PRG. EDUCATIVO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN TIEMPOS DE COVID-19	HERMANNETAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	8 9	APRENDIZAJE	1 HORA	S/. 0.00
3	OFICINA DE PERSONAL	VARIOS	CODIGO DE ETICA EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	HERMANNETAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	8 9	APRENDIZAJE	1 HORA	S/. 0.00
4	DIRECCION GENERAL	VARIOS	MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR EL CONTAGIO DE INFECCION POR COVID-19 EN EL CENTRO DE TRABAJO	HERMANNETAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	8 9	APRENDIZAJE	1 HORA	S/. 0.00
5	DIRECCION GENERAL	VARIOS	USO ADECUADO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	HERMANNETAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	8 9	APRENDIZAJE	1 HORA	S/. 0.00
6	DIRECCION GENERAL	VARIOS	ALTA EPIDEMIOLOGICA Y CLINICA EN PACIENTES COVID 19 POSITIVO	HERMANNETAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	8 9	APRENDIZAJE	1 HORA	S/. 0.00
7	DIRECCION GENERAL	VARIOS	CLINICA Y MANEJO DEL PACIENTE COVID 19	HERMANNETAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	8 9	APRENDIZAJE	1 HORA	S/. 0.00
8	OFICINA DE PERSONAL	VARIOS	VIGILANCIA DE LA SALUD EN TORNO A LA RESOLUCION 239_2020_MII-A	HERMANNETAS EN EL CUIDADO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID 19	FORMATACION LABORAL	CONFERENCIA	8 9	APRENDIZAJE	1 HORA	S/. 0.00

